

NOV/07

RESUMEN DE ACUERDOS Y DECISIONES
JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
23-29 de enero de 2008

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta y del resumen de acuerdos de la anterior reunión, celebrada el 28 de noviembre de 2007.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

- a. Fallecimiento del Prof. Humberto Amaral Da Cruz.** El Decano da la triste noticia del fallecimiento de este profesor del Departamento de Sociología III, que prestaba servicios en la Facultad de Económicas. Varios compañeros han pedido que se organice un acto de recuerdo, del que se informará oportunamente.
- b. Prejubilación de D. Alfredo Ibáñez.** El Decano informa de la inminente prejubilación de este ordenanza, que lleva más de 30 años en la Facultad, y al que recordaremos con cariño.
- c. Recepción en el Palacio Real del Presidente del Perú.** El lunes 21 de enero el Decano asistió por razón del cargo a una cena oficial ofrecida por los Reyes de España al Presidente de Perú, D. Alan García, que fue alumno de esta Facultad. Con motivo de su visita a España, el Rector ha accedido a concederle la Medalla de Honor de la UCM.
- d. Master Oficial de estudios socioculturales de la comunicación.** El Decano anuncia la puesta en marcha para el próximo curso de este Master Oficial, en el que participa el Departamento de Sociología V junto con la Facultad de Ciencias de la Información. Con él serán 8 los Master Oficiales impartidos en la Facultad. Además hay otros tres pendientes de aprobación que seguimos reivindicando. La Comunidad de Madrid pretende aplicarles la nueva regulación para su aprobación (el Real Decreto de enseñanzas universitarias de 2007), que es más compleja, por entender que en la fecha de publicación del Reglamento no se había iniciado aún la tramitación del procedimiento ante la propia Consejería de Educación.
- e. Medalla de Oro de la Prof^a María Ros.** Se está retrasando por el Rectorado la tramitación de esta iniciativa de la Junta alegando que se va a reformar la regulación de estas distinciones. Sin embargo, eso no parece que sea argumento para demorar una propuesta ya planteada y, de hecho, en el último Consejo de Gobierno se aprobó la concesión de una medalla a Julián Marías. El Decano ha insistido al respecto y espera que próximamente se tramite por el Consejo de Gobierno.
- f. Doctorado honoris causa del Prof. Aaron Cicourel.** El último Consejo de Gobierno ha accedido a esta propuesta elevada por la Junta de Facultad. Ahora queda pendiente la fijación de la fecha de la ceremonia.
- g. Presupuesto 2008.** El Decano anuncia que se ha prorrogado el presupuesto de 2007 por estar paralizada todavía la aprobación del correspondiente a 2008. Y eso a pesar de que en mes de julio el Rectorado nos urgió a aprobar el anteproyecto de presupuesto del Centro. Parece por tanto que hay dificultades económicas

importantes en la universidad. Esperamos que esto dificulte lo menos posible el funcionamiento de los Departamentos.

- h. Plan de jubilaciones anticipadas.** El Consejo de Gobierno ha aprobado también un plan de incentivos a la prejubilación de personal docente. Se reparte copia de la propuesta que ha sido aprobada con pequeñas modificaciones (por ejemplo, no gustó la denominación de eméritos a los profesores prejubilados). Este plan, del que hay que hacer la oportuna difusión, va a facilitar la renovación de la plantilla, por lo que es buena noticia, aunque llegue con retraso.
- i. Comisión de retribuciones de los cargos académicos de las universidades de Madrid.** El Decano informa del avance de las gestiones de este órgano del que es coordinador: se ha recabado un informe jurídico de Juan Alfonso Santamaría, abogado y profesor de la UCM; se han mantenido entrevistas con los Presidentes de la CRUMA y de la CRUE; y se han remitido cartas planteando el problema a los Presidentes de los Consejos Sociales. La falta de actualización real de estos complementos y la especial dedicación que exigen estos cargos en este periodo de reforma universitaria justifican esta reivindicación, de la que se espera obtener pronto resultados.
- j. Incidentes del 15 de enero.** El Decano informa de los incidentes protagonizados por un grupo de estudiantes la semana pasada, que se dedicaron a pegar carteles y periódicos por todas las paredes de la Facultad, y que desembocaron en reacciones violentas ante la Gerencia y el Decanato. El Decano destaca la gran solidaridad mostrada por profesores, personal y estudiantes, y el apoyo personal recibido del Rector. Del forcejeo producido y los incidentes en general se ha informado a la Inspección de Servicios.
- k. Comisión de mayo del sesenta y ocho.** La Comisión sigue trabajando y se espera que en el mes de abril tengan lugar los actos programados.
- l. Cambio de Vicerrector.** El Decano informa finalmente del cambio producido en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, en el que la Prof^a Tajahuerce ha sido sustituida por el Prof. Manuel Álvarez Junco.

3. Propuesta y aprobación, en su caso, de criterios de la Comisión de Docencia, Calidad de la Enseñanza, Relaciones Internacionales y Movilidad sobre tramitación de plazas docentes.

La Vicedecana de Ordenación Académica presenta unos criterios orientativos para la solicitud de plazas docentes en la Facultad:

1º. Que el Departamento en el que se hace la solicitud tenga dotación para dicha plaza; o bien porque se trate de una transformación, o porque cuente con la reserva de un dinero de una plaza que no ha sido transformada.

2º. Que la demanda esté justificada por la necesidad, debido a una sobrecarga docente; es decir, que cuando el número de créditos impartidos por profesor, teniendo en cuenta su compromiso de dedicación, se ajuste y/o sobrepase el número de créditos estipulados en su compromiso de dedicación.

3º. Aunque la docencia en los posgrados en la actualidad no contabiliza como créditos, la Facultad podría de algún modo tenerlo en cuenta a la hora de la solicitud de plazas.

Finalmente, debido al continuo cambio en que nos encontramos, parece prudente dejar abiertos otros criterios, que se podrían adjuntar en función de nuevas circunstancias.

Se aprueba finalmente la propuesta presentada.

4. Informe preceptivo de propuestas de adjudicación de plazas de profesores contratados y del orden de prelación de los candidatos.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre las dos únicas propuestas de adjudicación resueltas en el último periodo, que se elevan a la Junta para ser informadas.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor titular interino de universidad del Departamento de Sociología IV a D^a Esmeralda Ballesteros Doncel.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor ayudante doctor del Departamento de Psicología Social a D Juan Ignacio Castián Maestro.

Se aprueban las propuestas de adjudicación presentadas.

5. Propuesta y aprobación, en su caso, de los premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2005/06.

La Vicedecana de Investigación y Doctorado presenta la propuesta elaborada por la Comisión de selección de premios extraordinarios de doctorado, que propone la adjudicación de premios extraordinarios a los siguientes doctores:

Titulación en Ciencias Políticas: Dr. D. Luis Carlos Castillo Gómez y Dr. D. José Escribano Úbeda-Portugués.

Titulación en Sociología: Dra. D^a Sofía Fonseca Dias-Gaspar y el Dr. D. Rafael S. Farfán Hernández.

Titulación en Antropología: Dra. D^a. María Esperanza Rayón Valpuesta.

Se aprueba la propuesta presentada.

6. Propuesta y aprobación, en su caso, de los nuevos títulos de Grado que va a promover la Facultad.

Se abre un amplísimo debate, cuyo objeto es la aprobación de la propuesta del mapa de titulaciones de Grado que la Facultad quiere ofertar, que se extiende por la mañana del día 23 de enero y por la tarde del día 29. La Vicedecana de Investigación y Doctorado coordina y dirige el debate, que toma como punto de partida las propuestas elaboradas por el grupo de trabajo de reforma de titulaciones de la Facultad, creada por la Junta el mes de julio pasado. Junto a esas propuestas se tienen en cuenta los votos particulares presentados a esas propuestas, e incluso algunas nuevas iniciativas planteadas a última hora.

Los acuerdos adoptados finalmente, tras distintas votaciones parciales, son los siguientes:

1º. Elevar al Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de los siguientes Títulos de Grado a ofertar por el Centro:

- a. Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- b. Título de Grado en Gestión y Administración Pública
- c. Título de Grado en Sociología
- d. Título de Grado en Antropología Social y Cultural
- e. Título de Grado en Estudios y Relaciones Internacionales

2º. Rechazar de momento la puesta en marcha de un Grado en Estudios Orientales

3º. Retomar y apoyar decididamente la aprobación definitiva por parte de la Comisión de Estudios de la UCM del Master Oficial “Desarrollos avanzados y aplicaciones en Psicología Social”, y valorar positivamente el interés mostrado por la Facultad de Psicología en desbloquear su aprobación; en caso contrario, la Junta se replantearía proponer un Grado en Psicosociología.

4º. Apoyar la creación de un Grado en Turismo en la Universidad Complutense de Madrid y Manifiestar su interés y su legitimidad para participar en la elaboración de su plan de estudios, así como de colaborar en su gestión.

5º. Reivindicar con carácter general de participación de nuestra Facultad en la elaboración de títulos de Grado que sean conexos con nuestras áreas de conocimiento, como Ciencias del Trabajo o Criminología, entre otras.

6º. Defender que los planes de estudios de los Grados promovidos por la Facultad tengan una base común amplia.

7. Propuesta y aprobación, en su caso, de medidas de programación docente para el curso académico 2008/2009.

El Secretario de la Facultad plantea a la Junta una serie de medidas generales y específicas por titulación para la programación docente del curso 2008/2009, acordadas previamente con los Directores de Departamento de la Facultad, de acuerdo con la información disponible sobre la demanda de nuestras titulaciones y el grado de ocupación de las asignaturas en este curso.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1º. Límites generales de ocupación de cada grupo, con las salvedades que establece el documento de programación docente:

- Asignaturas troncales y obligatorias: 60 estudiantes por grupo
- Asignaturas optativas de primer ciclo: 40 estudiantes por grupo
- Asignaturas optativas de segundo ciclo: 25 estudiantes por grupo

2º. Medidas específicas para cada titulación:

Primero, reducción de un grupo de tarde en los cursos de primero y segundo de la Licenciatura en Sociología.

Segundo, eliminación (con efectos de un curso académico) de los grupos de asignaturas optativas de último curso de Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública que no hayan alcanzado este año un mínimo de 10 estudiantes matriculados. Esto no obstante, podrá justificarse el mantenimiento de estos grupos siempre que se cumpla alguno de los siguientes requisitos:

- Haber tenido estudiantes Erasmus o de intercambio con los que se supera el umbral mínimo de 10 alumnos.
- Haber tenido en los cursos precedentes más de 10 alumnos.
- Ser necesario el mantenimiento del grupo para ofertar una especialidad.

Tercero, desdoblamiento en dos del grupo de tarde de cuarto curso de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, siempre supeditado a que se consigan las plazas docentes necesarias para atender estos nuevos grupos.

Cuarto, transformación de uno de los grupos de primer curso de Ciencias Políticas y de la Administración y de Sociología en grupo piloto completo, con un máximo de 25 estudiantes. Esta propuesta queda también supeditada a la presentación de una propuesta formal y a su aprobación por el Vicerrectorado. De momento, se plantea formar dos grupos de trabajo con participación de los Departamentos que tienen asignaturas en primer curso, para coordinar la propuesta de grupo piloto completo.

8. Propuesta y aprobación, en su caso, de la oferta de plazas docentes de las titulaciones de la Facultad para el curso 2008/2009.

Se aprueba la propuesta de oferta de plazas para el curso 2008/2009:

- 300 estudiantes para 1º de la Licenciatura en CC. Políticas.
- 300 estudiantes para 1º de la Licenciatura en Sociología.
- 100 estudiantes para 1º de la Diplomatura en Gestión y Admón. Pública
- 200 estudiantes para 1º de la Licenciatura de 2º ciclo de Antropología Social y Cultural.
- 80 estudiantes para acceso a 2º ciclo de CC. Políticas.
- 50 estudiantes para acceso a 2º ciclo de Sociología.

9. Propuesta y aprobación, en su caso, de una medida de conciliación de la vida familiar y laboral del personal docente a iniciativa de la Comisión de Igualdad de la Facultad.

Se aprueba la medida de conciliación de la vida familiar y laboral del personal docente de la Facultad:

“En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y especialmente de su artículo 44 (*Los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral*), se encomienda a la Comisión de Igualdad de la Facultad el encargo de conocer y mediar en aquellos casos que un/a profesor/a demande una solución a un caso especial por incompatibilidad horaria de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. A tal fin se le demandará la justificación verbal y escrita pertinente que avalen su petición”.

10. Propuesta y aprobación, en su caso, de creación de una Comisión específica de Relaciones Internacionales para la tramitación de expedientes de reconocimiento de estudios realizados en el extranjero por estudiantes de la Facultad.

Se aprueba que los expedientes de reconocimiento de estudios parciales realizados en el extranjero por alumnos de la Facultad se sometan primero a una Comisión técnica, formada por los miembros de la Subcomisión de Convalidaciones de la Facultad, y una vez resueltos se presenten a la aprobación de la Junta.

11. Ruegos y preguntas.

- D^a Rocío Blay expresa en primer lugar que los estudiantes rechazan que se vuelva a convocar a la Junta la semana que viene porque coincide con el inicio del periodo de exámenes. Además, ruega que las convocatorias de la Junta se hagan en días de poca carga lectiva y con menos puntos en el orden del día, para que sean más breves.

El Decano responde que la convocatoria del martes es excepcional y, de hecho, no suelen convocarse Juntas en periodo de exámenes. Ahora bien, que no coincidan las reuniones con clases es imposible. Al menos se han convocado en días distintos de la semana. En cuanto a la longitud de las reuniones, destaca que la sesión tenía 11 puntos en el orden del día, que es algo razonable.

- D. Alberto Lahoz plantea que, ante los problemas acaecidos el martes pasado con la pegada de carteles, se tomen medidas para garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes. En otro caso se plantearían incluso convocar una huelga.

El Decano asegura que el Decanato está comprometido con esa seguridad y, en este sentido, se han hecho gestiones particulares para garantizarla. Cuando ha hecho falta se han tomado esas medidas. Por otro lado, destaca que los forcejeos habidos tuvieron lugar precisamente en la Gerencia y en el propio Decanato.

- El Prof. Ruiz de Azúa propone que se constituya en la Facultad un grupo de trabajo sobre los problemas de convivencia en el Centro, que tan mala imagen de nosotros están dando.

El Decano apunta que le parece una buena sugerencia, de la que toma nota.

- La Prof^a María Cátedra pide a la Junta de Facultad que se acometa un estudio sobre la distribución actual de despachos en la Facultad, destacando la escasez de espacio que padece su Departamento, que cuenta con 26 profesores más 2 visitantes y sólo 14 despachos. Necesitan contar con un martillo completo.

El Prof. Gómez Rivas apoya la iniciativa de la Prof^a Cátedra, y recuerda que el actual reparto de despachos se hizo hace 10 años, habiéndose producido muchos cambios desde entonces. Concretamente, Ciencia Política y de la Administración II tiene despachos compartidos por cinco profesores, e incluso tiene a uno instalado en el Decanato.

La Prof^a Cátedra añade el problema de la atención administrativa del Departamento, ya que sólo cuentan con una Secretaria compartida con una sección departamental y que, además, sólo tiene horario de mañana. Se pide, por tanto, atención de la Secretaría por la tarde, dado el volumen de trabajo que comporta la organización de toda una licenciatura.

El Decano agradece estas intervenciones, de las que se toma nota, y apunta que el Vicedecano de Posgrado y Asuntos Económicos, a través de la Comisión que preside hará el preceptivo estudio de la situación de la Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 19.30 horas, agradeciendo a todos su participación.

Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM del 23-29 de enero de 2008
Resumen de acuerdos y decisiones

Fdo. Francisco Aldecoa Luzárraga
Decano

Fdo. Rafael Caballero Sánchez
Secretario